

TRABAJADORES FORESTALES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional de los **Trabajadores forestales**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados integrados: perfil de la oferta de empleo publicada, principales indicadores laborales y otras referencias de interés.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En este apartado se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo del perfil de la oferta de empleo de los trabajadores forestales: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización, acerca del puesto ofertado, formación requerida, experiencia, competencias y habilidades del candidato. El resultado será el perfil de la oferta de empleo de los trabajadores forestales.

De la muestra de 106 ofertas recogidas, un 17% proceden de los servicios públicos de empleo, y el resto se lo reparten entre las webs de las empresas y los portales de empleo en general.

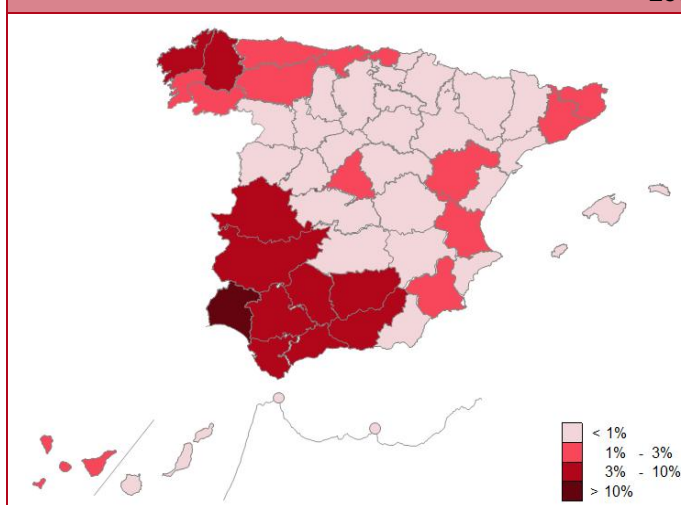
Esta oferta de empleo se publicita en el mercado de trabajo, la mayoría de las veces, usando el término trabajadores forestales pero, además de esta denominación, esta ocupación se suele anunciar en el mercado con una cierta variedad de nombres que nos desvelan las características del puesto de trabajo que se ofrece. Así por ejemplo se aluden a alguna de las tareas que realizan, podadores es muy común, también lo es la que alude a la herramienta a usar, la motosierra (no es casual que se pida que la aporte el candidato), motoserrietas forestales. También se hace referencia a la categoría profesional: capataces o encargados.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	Comentario
Temporal: 43%	Solo seis de cada diez ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. Las propuestas de trabajo en régimen mercantil son escasas, hasta ese 60%. En un 17% de las ofertas que inicialmente proponen contratos temporales se brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 15%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 98%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, la práctica totalidad ofrecen trabajo a tiempo completo, como se corrobora después en la contratación, distribuyendo el tiempo en distintas opciones, aunque predomina la jornada partida y la de mañana.
Tiempo parcial: 2%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



El mapa recoge el reparto porcentual por provincias de los contratos formalizados durante 2014, con respecto al total nacional. Señalar que el 1% de los contratos equivale a 188 contratos. El mapa, refleja, al igual que la muestra de ofertas recogidas, un predominio de la zona sur y norte de España más algunas zonas del levante, y por otro lado todo el interior con menor actividad.

Huelva, Badajoz, Jaén y Sevilla acaparan más de un tercio de la oferta-contratación de estos empleos. En segundo plano están ciudades como Cádiz, Málaga, Córdoba y Cáceres con más del 4% y por último el grueso de provincias (41), todas por debajo del 3% de la contratación, tal y como se observa en el mapa.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

Competencias específicas requeridas

- Los trabajadores forestales representan una ocupación en la que el manejo de diferente **maquinaria** como herramienta de trabajo condiciona las competencias que requiere el desempeño de estos empleos, a lo que habría que añadir el saber **desenvolverse** en el medio “forestal” con garantías. El uso de maquinaria es determinante pues va desde una motosierra a un bulldozer.
- Por otra parte, las competencias necesarias para el desempeño de esta ocupación han ido cambiando y evolucionando. Las ofertas nos muestran puestos de trabajo en los que se requiere que se realicen tareas como talar árboles, cortar madera, arrastrarla, apilarla cargarla y realización de desbroces. También realizar podas, inventarios, plantaciones, repoblación y realizar medidas preventivas, incluidas la aplicación de fitosanitarios y plaguicidas.
- La evolución de este perfil ocupacional ha estado condicionada, en buena medida, por el desarrollo de los procedimientos industriales y herramientas que se utilizan.
- Atendiendo a otras competencias, en este caso más relacionadas con las actitudes ante el trabajo y en la forma de trabajar. Las ofertas nos hablan de cuadrillas de trabajadores y de coordinación de la **cuadrilla**, pues es un tipo de faenas que tradicionalmente han estado vinculadas al trabajo de grupo o de equipo. Una especialidad en el colectivo la introducen quienes trabajan con palmeras y últimamente, el retorno de las explotaciones resineras en zonas de pinares.
- Por lo general, estos trabajadores forestales realizan las funciones especificadas anteriormente fuera de la estación del verano, ya que durante esa estación e incluso antes, a finales de la primavera, dada la complementariedad, se suelen dedicar a la prevención y extinción de incendios forestales. Por ello se puede señalar que ésta suele ser una ocupación con una elevada estacionalidad, dirigida principalmente a una persona joven, en buena forma física. Es un trabajo que conlleva un importante **riesgo laboral**.

Formación y experiencia

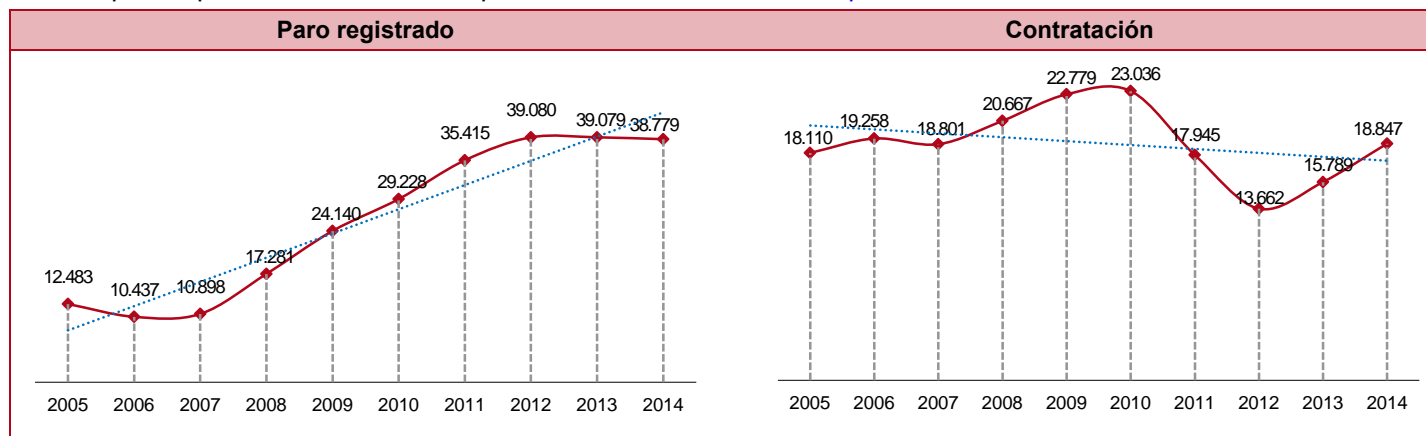
- Por lo general, las ofertas publicadas que buscan trabajadores forestales no hacen referencia a personas que tengan una determinada formación (se suele suplir con la experiencia y la actitud ante el trabajo), aunque también está condicionada por la categoría profesional, por ejemplo si se busca un capataz, encargado, etc. en esos casos ya sí que se hace referencia a que tenga estudios, de formación profesional por lo general. En su caso, se requiere que esté habilitado para el manejo y aplicación de fitosanitarios y plaguicidas, e igualmente para la utilización de la maquinaria pertinente.
- Como ya se ha señalado, entre las competencias de actitud que cada vez se piden más en todo tipo de profesiones y que hacen referencia a un saber hacer polivalente y flexible que tan presente está hoy en día en todas las relaciones laborales. Observamos que el trabajador forestal no es ajeno a esta situación y se le reclaman aptitudes con el fin de que pueda realizar diferentes funciones.
- El conocimiento de idiomas no tiene una presencia significativa en estas ofertas de empleo, aunque sí que son significativas las ofertas de trabajo para trabajar en el extranjero. Es muy importante la experiencia, como ya se ha señalado. Tres de cada cuatro ofertas tienen como requisito el que el candidato tenga algún tipo de experiencia en el medio forestal, aunque no se precise el tiempo. La formación en prevención de riesgos laborales es fundamental para el ejercicio de esta profesión.

Acerca del candidato

- La mayor parte de las ofertas no especifican una preferencia por una **edad** determinada del candidato, aunque las contrataciones al final se decantan por trabajadores jóvenes menores de 30 años o que tengan entre 30 y 45 años, es presumible que la explicación esté en la forma física que requiere esta ocupación.
- La preferencia porque el candidato resida en la zona del puesto de trabajo se cifra en un significativo 22%. Permiso de conducir es importante así como tener vehículo propio y **disponibilidad para viajar**, requisito éste que luego se reflejará en los datos con una elevada tasa de movilidad geográfica en la contratación de los trabajadores forestales.
- En síntesis y de manera genérica, pues bien se podría afirmar que cada puesto de trabajo ofertado tiene sus particularidades, se busca un candidato **polivalente**, con buena condición física, conocedor del medio en el que se ejerce la profesión, con ganas de aprender y trabajar, responsable, con liderazgo, dinámico, que tenga capacidad para **trabajar en equipo** así como para realizar de manera autónoma los trabajos observando las pertinentes medidas de prevención de riesgos laborales, con **habilidades** para el manejo de la maquinaria y de las herramientas necesarias, en especial la motosierra. Por supuesto, que guste del “medio forestal” en el que ejercerá su trabajo.

2. PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero a la izquierda, la evolución del número de personas inscritas y clasificadas como paradas a diciembre de cada año y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que se estudia y en el conjunto del territorio nacional.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados que demandan este empleo a medida que avanzaba la crisis económica. En esta ocupación en los años objeto de nuestro estudio, el paro se ha triplicado.

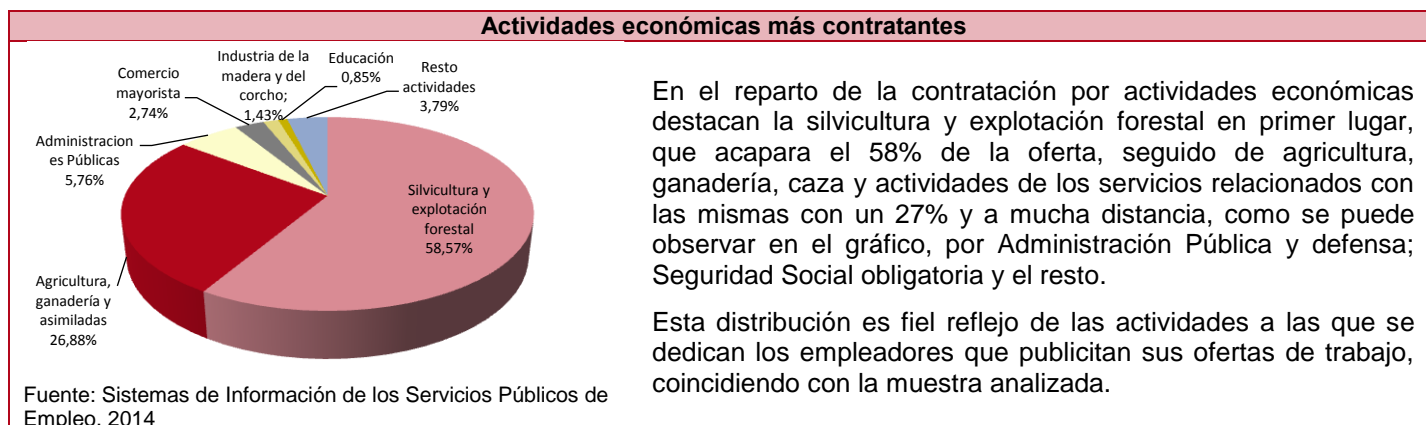
La contratación, que ha repuntado en el último año, ha generado un promedio de 18.889 contratos anuales en la serie representada. Los gráficos desempleo y contratación, entrada y salida del mercado laboral, representan de manera fidedigna la evolución de la crisis y su incidencia en el empleo en los últimos años.

En las dos tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y del contratado: varones, de mediana edad. En alguna de las variables se ve la descompensación entre personas contratadas y paradas.

Perfil de la persona parada	
A diciembre de 2014 había 38.779 personas inscritas, un 0,77% menos con respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	86,40%
Mujeres:	13,60%
Menores de 30 años:	17,38%
Mayores de 45 años:	44,32%
Parados de larga duración:	34,99%
Personas con discapacidad:	2,66%
Extranjeros:	6,29%
Primer empleo:	2,75%
Beneficiarios prestación:	66,71%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2014 se registraron 18.847 contratos, lo que representa un crecimiento interanual del 19,37%.	
Hombres:	94,96%
Mujeres:	5,04%
Menores de 30 años:	23,72%
Mayores de 45 años:	33,42%
Parados de larga duración:	4,76%
Personas con discapacidad:	0,74%
Extranjeros:	17,30%
Indefinidos	3,74%
Temporales	96,26%

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014



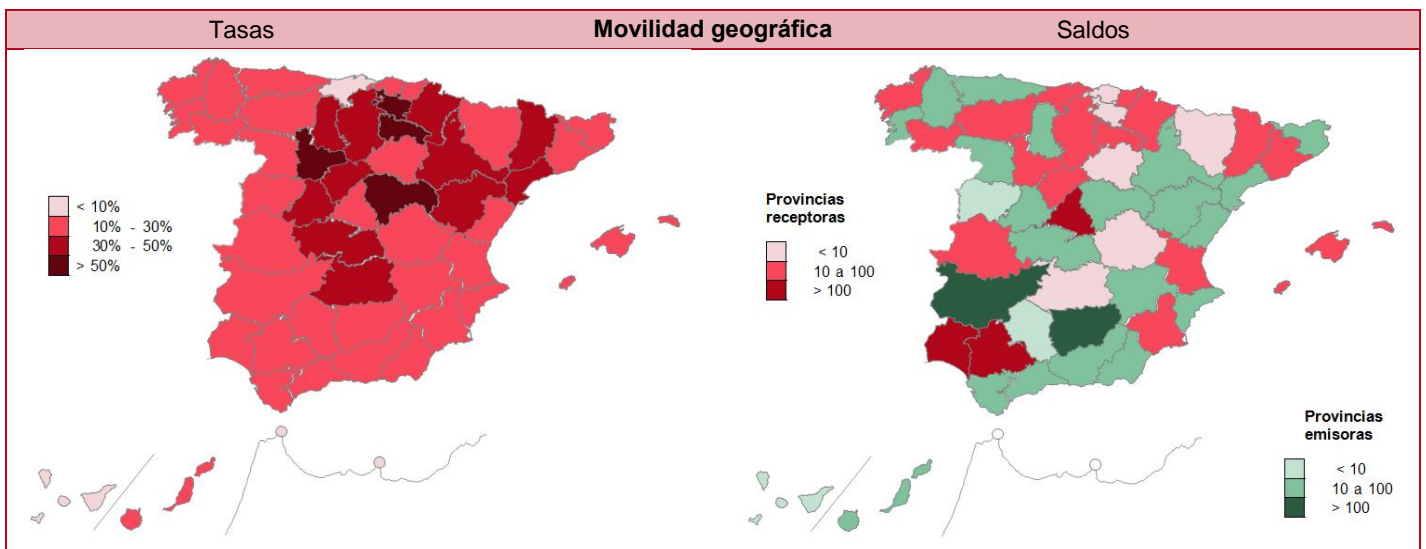
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	18.847	19,37	38.779	-0,77	C. F. Navarra	89	64,81	250	-5,30
Andalucía	8.741	41,17	8.966	18,93	C. Valenciana	576	97,94	3.724	-8,32
Aragón	323	-14,10	754	-11,61	Extremadura	2.425	-11,43	1.902	5,02
Canarias	362	-7,65	3.733	-10,33	Galicia	2.024	12,76	5.599	-7,74
Cantabria	313	135,34	520	-6,31	I. Balears	54	-33,33	1.057	-14,20
Castilla y León	974	-2,70	3.423	-7,24	La Rioja	94	6,82	185	-10,19
Castilla La Mancha	347	-14,74	1.712	23,52	Melilla	0	-100,00	7	133,33
Cataluña	1.046	10,34	3.141	-9,56	País Vasco	336	45,45	1.563	-3,58
Ceuta	2	0,00	77	10,00	P. de Asturias	306	-6,99	699	9,73
C. de Madrid	516	17,81	1.025	2,60	R. de Murcia	301	5,99	442	-0,90

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2014 y su variación es con respecto a 2013. El desempleo se refiere a diciembre de 2014 y su variación es con respecto a diciembre de 2013.

El incremento de la contratación se refleja en un poco más de la mitad de la totalidad de las comunidades autónomas, aunque con variaciones muy diferenciadas.

El paro registrado disminuye de manera generalizada, aunque con un comportamiento irregular y dispar como se observa en la tabla anterior.



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

La movilidad geográfica en esta ocupación, como se ha señalado anteriormente, es significativa (17%). La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que cambia de provincia, bien sea de entrada o salida

con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Los flujos de tránsito entre las posibles situaciones entre el trinomio empleado-desempleado-inactivo están condicionados en esta ocupación por su temporalidad y por la dedicación en verano a la prevención-extinción de fuegos. En situaciones con tasas de paro tan elevadas, los trabajadores forestales ejercen un efecto llamada dadas las supuestas facilidades que brinda para su desempeño, lo que se refleja en una presencia del 33% de personas mayores de 45 años en la contratación y de un total del 24% de menores de 30 años.

La mayor parte de los contratos que se firman tienen una duración indeterminada (73%) y en un 16% es igual o inferior a un mes, seguido por los de entre uno y tres meses; en su mayoría son contrataciones por obra o servicio (73%). La mayoría de los contratos son firmados por varones, sin experiencia, aunque algo más de la mitad de los trabajadores contratados la tienen de menos o igual a un año, con un nivel formativo de ESO con y sin titulación, con una antigüedad en la demanda de empleo de más de un mes y menos de tres meses para los menores de 25 años y hasta los 45 años y de más de 24 meses para los mayores de 45 años. Por lo general no constan datos de la empresa oferente y en algunos casos las ofertas proceden de empresas públicas y de Ayuntamientos. La rotación es baja, un 1,33, disminuyendo con respecto a años anteriores.

3. GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011). El grupo que nos ocupa se encuadra en trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional.

Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como oferta formativa tanto reglada como para el empleo que, en su caso, realizan estos profesionales, certificados de profesionalidad, u otras referencias de interés para el perfil en estudio.

Grupos y ocupaciones que comprende**6410 Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural:**

- 64101013 Carboneros de carbón general. 64101022 Encargados o capataces forestales.
- 64101031 Podadores y/o motoserrietas forestales.
- 64101040 Trabajadores del alcornoque, en gral. explotadores del alcornoque
- 64101051 Trabajadores forestales, en general. 64101062 Palmereros.

Funciones que desempeñan

Los trabajadores cualificados en actividades forestales planifican, organizan y realizan operaciones para:

- evaluar sitios aptos para la reforestación, seleccionar plántulas y plantar árboles usando herramientas manuales y verificar y cuidar puestos lineales de forestación;
- localizar árboles a ser talados y estimar el volumen de la madera;
- operar motosierra y otras sierras mecánicas para ralea los bosques jóvenes, podar, descabezar, derribar árboles y aserrarlos en troncos;
- tallar productos de madera tosca utilizando troncos en el propio sitio de tala;
- apilar y cargar troncos en vertederos o hacerlos flotar río abajo;
- colaborar con los agentes y los bomberos forestales para la prevención y lucha contra incendios;
- controlar mala hierbas y malezas en la regeneración de los puestos lineales de forestación utilizando herramientas manuales y productos químicos;
- operar y mantener una topadora, excavadora u otras máquinas para arrastrar o equipos de preparación de terreno para áreas a ser regeneradas;
- recolectar conos de semillas, podar árboles, ayudar en el muestreo de plantaciones y el mercado de árboles para efectuar operaciones subsecuentes;
- capacitar y supervisar otros trabajadores en procedimientos forestales, incluyendo peones forestales y operarios de maquinaria forestal.

Aspectos formativos

En las ofertas donde se menciona la titulación exigida o valorada, sobre todo para encargados o capataces, se hace referencia a ciclos formativos de formación profesional: actividades agrarias, gestión y organización de recursos naturales, paisajismo y medio natural y/o gestión forestal así como técnico en aprovechamiento y conservación del medio. El módulo de grado medio, del que señalamos el nº de alumnos que lo finalizaron, sería el más indicado para este perfil ocupacional:

Grado medio Formación Profesional	Número de alumnos/año		
	Año 2009/10	Año 2010/11	Año 2011/12
Trabajos forestales y de Conservación del Medio Natural	701	905	924

Fuente: INE y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Algunos de los Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil son:

Certificados de Profesionalidad
Gestión de aprovechamientos forestales
Gestión de repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para consultar y ampliar contenidos sobre certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente [enlace](#) El Servicio Público de Empleo Estatal en las distintas convocatorias establece como áreas prioritarias en la formación para el empleo módulos competenciales requeridos por el mercado para este perfil.